

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL. 70

TELÉFONO NÚM. 8.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Maquinas pariantes de s mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonotipia, Odeon, C. del Gramofono y otras

a los precios de Catálogo

La Electricista Palentina

Mayor principal, núm. 53

FERNANDO GALINDO

ALMACEN DE MAQUINARIA

Casa fundada en 1883.—Marqués de Ombes, 5, Madrid.—MOTORES DE GAS

POBRE.—Maquinas y calderas de vapor.—Instalaciones de electricidad, harinas, riegos y otras industrias.



Bodega Monge PALENCIA

Durante el mes de Febrero se vende en este establecimiento a 2,75 pesetas el cántaro de vino superior de 18 litros.

Carnicería y salchichería de Ildefonso Peña

Se vende tocino nuevo al precio de 80 reales arroba, manteca superior en manga ó lata a 90 y pies de cerdo a 6 reales kilo, calle Mayor pral., 57.

ESTOMAGO

Cura del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias

VALLADOLID

Gran Restaurant de Rom

de MANUEL RODRIGUEZ, (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia).—Santander, núm. 10, Valladolid.— Teléfono núm. 169.—Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y teléfono.—Casa especial para bodas y banquetes.—Cocina de la casa á todos los

Vacuna BOVA, fresca.—Practicante Esteban.—Mayor principal, 190.

La milicia palentina

Corrían los azarosos días del reinado de Felipe IV. La atención de este monarca, estaba harto embargada con las guerras que España sostenía en su exterior y las revueltas interiores del reino, cuya situación económica, no era por otra parte nada lisonjera.

No obstante, precisaba con apremio atender á la seguridad pública y prevenir á las villas y ciudades contra los golpes de mano de la gente maleante y vagabunda que infestaba el país, consecuencia obligada del estado general de perturbación entonces existente, garantizando las vidas y haciendas, expuestas en todo momento á sus fahorias y desaguiados.

No podía pues ser Palencia una excepción de la regla dentro de aquel general desconcierto, y para ella, como para las demás provincias, habian de dictarse medidas de seguridad para atajar tantos males.

Ya en tiempo de Felipe II se puso mano en la organización de milicias locales, pero su nieto Felipe IV avanzó más en este punto, y por carta real firmada en Evora, Portugal, el 19 de Mayo de 1619, nombró á su capitán don Alonso de Mesa, comandante mayor de tales milicias con destino á la ciudad de Valladolid su tierra y partido, de Palencia, Becerril y su obispado y de Tordeillas, Ponferrada, Carrión, Sahagún y lugares exentos.

Penosa en extremo fué la labor confiada á este militar, pues se le previno que habia de recorrer todo el territorio que se le confiaba, organizando la milicia por compañías de doscientos hombres de diez y ocho á cuarenta años, instruyéndoles y ejercitándolos en el manejo del arcabuz y la pica, disponiendo concentraciones y ejercicios, y en una palabra, poniendo á esta milicia en condiciones de acudir en un momento dado, á donde las necesidades del reino lo reclamasen, si bien la base de organización era local y para seguridad de las localidades se creaba. Su constitución habia de ser mixta, esto es, de gente voluntaria y quintada por cada diez uno, sin obligación de estar acuartelados y ni aún siquiera montar cuerpo de guardia.

Como acicate y estímulo para los que á tal milicia se afiliaban, concedióles el Rey grandes prerrogativas y exenciones, entre ellas, las de no poder ser presos por deudas contraídas después de su inscripción como tales soldados, que no tuvieran tutela contra su voluntad, que no pudiera echarseles huéspedes, repartirles carros, bagages ni bastimentos, haciéndolo extensivo á sus mujeres, que pudieran portar armas de las permitidas, á todas horas y salir después del toque de queda con espada y daga. Se les declaraba fuera de la obligación impuesta á otros de usar determinados trajes, pudiendo llevar casaca de más de la marca con almidón y puntas, y por último otras gracias que sería prolijo enumerar.

Llegó el año 1626, y don Alonso de Mesa anunció al corregidor de Palencia, que en breve se presentaría en esta ciudad, con el fin de organizar la milicia; y ante este aviso, el día 21 de Agosto se reunió el Ayuntamiento, acordando recibirle con satisfacción y proporcionarle posada mientras aquí permaneciese.

No se hizo esperar la visita; siete días después celebraba nueva Asamblea el Ayuntamiento con la presencia del comandante mayor don Alonso de Mesa, el cual hizo presentación de las órdenes reales que traía para la formación de las compañías de milicias, valiéndose de la quinta de los vecinos, en la proporción de uno por cada diez, y requiriendo al Concejo para que designase cinco personas capaces, para que de entre ellas su majestad eligiese la que habia de desempeñar el cargo de capitán de la compañía palentina.

Oyó todo esto con gran acatamiento la corporación y protestando de obediencia y colocando en sus cabezas las cartas reales, digeron que las recibían, pero que en lo de quintar á los vecinos no podían cumplirlo, pues que Palencia gozaba de privilegio real expedido en 25 de Julio de 1598, el cual fué pueste de manifiesto, para no quintar á sus vecinos en atención á que en la ciudad no existía distinción de estados, y ésta podía elegir libremente la gente de milicias, si con los voluntariamente alistados, no se completaba el número señalado por el Rey.

El capitán Alonso de Mesa, como buen militar y cumplidor de las órdenes que se le habian comunicado, al ver la cédula que se le presentaba, con gran respeto expuso, que siendo de fecha más reciente la de que era portador, á ella se atenia en tanto que S. M. á quien daría cuenta de lo

ocurrido, no tuviese á bien disponer cesa en contrario, dándose con esto término á la sesión.

El Ayuntamiento de Palencia ganó este pleito, puesto que por cédula real de 14 de Octubre de aquel mismo año se confirmó por Felipe IV la de 25 de Julio de 1598, y por lo tanto los vecinos de la ciudad no fueron quintados, cubriéndose con voluntarios el número de soldados de la compañía palentina.

Cinco personas fueron propuestas por el Ayuntamiento al rey para que eligiese capitán, y fueron éstas, don Agustín Delgado Ferrer, don Jorge de Mata, don Gonzalo Flores, don Antonio del Berrio y don Hernando Díez de Mendoza, recayendo el nombramiento en favor del primero, quien desde aquel mismo momento se hizo cargo de la compañía, saliendo el comandante mayor don Alonso de Mesa para Amusco, Carrión, etc., á cumplir con el cometido que le diera S. M. y que tan felizmente habia terminado en esta capital.

ALFONSO SHRELLY

LAS CORTES

Madrid 27, 9 n.

Senado

Bajo la presidencia del señor López Muñoz, se abrió la sesión á las tres y cinco.

Después de varios ruegos y preguntas se reunen las secciones en sesión secreta para la aprobación de cuentas.

Congreso

Preside el conde de Romanones.

Orden del día

Continuó el debate acerca del proyecto relativo al procedimiento para enjuiciar á diputados y senadores.

Se discute la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora.

El señor Alba manifiesta que la comisión está conforme con la enmienda. El señor Alcalá Zamora explica el sentido de la enmienda, estableciendo una comparación entre la aplicación de la ley á los delitos militares y á los civiles.

Opina que no debe haber en el Parlamento diputados militares, así como tampoco en los campamentos, militares parlamentarios.

El señor Amado defiende la jurisdicción militar oponiéndose á la enmienda.

Estima ilógico que á un diputado militar, se le someta á dos jurisdicciones.

Se ocupa después de la ley de incompatibilidades á la que califica de arcaica, pues favorece á los militares de alta graduación permitiéndoles ejercer cargos.

Otros diputados impugnan la enmienda.

El jefe del Gobierno se complace en que todos los representantes de las minorías expongan su opinión.

Interviene el señor Burell afirmando que se limitará á votar en contra de la enmienda, después de explicar su voto.

El señor Canalejas aconseja á sus amigos voten la enmienda.

Se toma en consideración y la sesión termina.

EL CIRCULO CATOLICO

Ampliamos las noticias que ya tenemos comunicadas sobre la inauguración del nuevo Círculo Católico que tendrá lugar el día 2 de Febrero á las siete de la noche.

Asistirán á dicho acto el elocuente tribuno parlamentario don Manuel Senantes, diputado á Cortes y don Manuel Solana, prestigiosísimo católico santanderino, los cuales pronunciarán notables conferencias.

También son esperados, uno ó dos oradores de la Asociación Nacional de óvenes propagandistas.

La fachada del nuevo Círculo será adornada con multitud de bombillas eléctricas y el salón estará espléndidamente adornado.

Sabemos que la Junta del nuevo Círculo Católico, al celebrar la inauguración del mismo, no se olvida de los pobres, habiendo acordado la distribución de gran número de panes entre los desheredados de la fortuna.

Ayer vió la luz pública una hoja dirigida á los católicos palentinos y se publicarán otras, hablando del nuevo centro.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

La crisis por dentro

Del importante periódico de Barcelona *Las Noticias*, copiamos la siguiente información de la crisis, que nos parece la más aproximada á la verdad, á juzgar por las noticias que se van adquiriendo de la actuación de un grupo de conspiradores dentro del partido liberal:

«Para ver en la política española, basta mirar; pero mirar desde fuera, á unos metros de distancia, que permitan observarlo todo sin oír nada.

He ahí todo el secreto del cronista cuando acierta. He ahí por qué dije en la penúltima crónica que el Gobierno del señor Canalejas, tal como se hallaba constituido, no resistiría la discusión de los suplicatorios y que si pasaba de los Candelas, no llegaría á disfrutar en el mes de Marzo las primeras brisas primaverales, á menos que no se dispusiera á mantenerse en el poder todo el año, pues después de aquella fecha no podrían venir los conservadores.

De la confirmación de los hechos, no hay para qué hablar. Ahí están. Véalos el lector y dígame si he incurrido en errores.

¿Que se ha anticipado unos días el revuelo de la crisis? Es verdad: pero también lo es que á esa anticipación contribuyeron factores que no estaban en el programa.

No podeis enteraros de cuáles son, si os limitais á leer los periódicos de Madrid. Yo no he visto cosa igual; no creo que en país alguno se dé caso semejante de falta de respeto á la verdad. El lunes, cuando á las once de la noche esperábamos todos en casa del señor Canalejas el resultado del Consejo, no habia periodista que ignorase lo ocurrido. El martes, los periódicos han dicho en absoluto todo lo contrario á lo que la noche anterior nos servia á todos de tema de charla.

Como el cronista no tiene por ahora más misión que referir la verdad de cuanto ha oído, os la contará.

Desde que empezaron las sesiones de Cortes, dos ó tres ministros tenían la plena y absoluta seguridad de un próximo sacrificio.

Eran los más indicados—les dije en otra ocasión—los señores Luque y Gasset. ¿Podían resignarse á esa muerte por minutos esperada? Podían; pero no quisieron.

Y entonces se les ocurrió que en vez de marcharse ellos, muy bien podría irse el señor Canalejas seguido de los suyos.

Las reuniones y los conciliábulos no se hicieron esperar. A pretexto de buscar una fórmula en el asunto de los suplicatorios, reunieron á diario dos ó tres veces, con el conde de Romanones, los señores Gasset, Alba, Burell, Suárez Inclán y alguno que otro weyerlista convencido de que sólo Weyler está en condiciones de formar Gobierno.

La fórmula que Canalejas, inocente, esperaba en el banco azul, llegó al fin, y esta fórmula consistía nada menos que en el conflicto creado por el general Luque al decir al presidente que si los delitos de los señores diputados se substraían á la jurisdicción militar, él no volvería al banco del Gobierno.

Eso era todo. Canalejas se fué á Palacio, sometió á la firma del monarca ocho decretos de indulto de pena de muerte, y á continuación puso su cabeza en la picota, decidido á que se le cortaran.

Cuentan que el señor Canalejas, resueltamente, definitivamente, irrevocablemente, anunció que no permanecería en el poder ni una semana más.

¿Qué podía hacer el rey? ¿Qué debía hacer? No era lógico, conocida la actitud del jefe de uno de los partidos gobernantes, conocer la del jefe del otro partido?

Pues eso hizo. Es decir, que cuando el señor Maura fué á Palacio, la crisis estaba ya planteada; Canalejas habia apuntado su resolución.

Pero entonces fué cuando los conjurados cayeron en la cuenta de su tontería; entonces fué cuando vieron claro que la conjura liberal derribaría á Canalejas, no para traer otra situación liberal, sino para precipitar la vuelta de los conservadores, contra la voluntad de éstos.

Hasta entonces no habian querido enterarse de que el señor Canalejas y el señor Maura están resueltos á no apoyar ni aconsejar situaciones intermedias.

Los conjurados se asustaron y entonces surgió la idea de atribuir la crisis á la entrevista del señor Maura con el rey.

Eso es todo. Los señores conde de Romanones, Gasset, Alba, Burell, Suárez Inclán y algún otro, suponiendo

que contarían con el apoyo de Morat, Weyler y Montero, ó cuando menos, de estos dos últimos, se hicieron la ilusión de constituir Gobierno.

Consiguieron del general Luque que provocase la dificultad ministerial.

Y ha resultado que lo que comenzó en sainete, en juego de despropósitos, acaba en tragedia para los conjurados. Tal vez por eso dijera el señor Maura que no convenia jugar con el puchero, porque si el puchero se volcaba y el caldo se vertía podía mancharnos á todos.

Menos mal, decía un canalejista, que ésta, para nosotros, puede ser mancha que limpia.

¡Oh, si se atreviera Canalejas de una vez á meter á unos cuantos en el tintel...

TAF

CORREO DE MADRID

Madrid 28, 9 n.

Comentarios políticos

La situación política sigue muy oscura y enmarañada, dándose por seguro que no ha de despejarse la atmósfera, mientras el Gobierno actual no presente á las Cámaras los presupuestos generales del Estado; cosa que muchos creen no llevará á Parlamento el señor Canalejas, á quien se supone todavía con vivísimos deseos de abandonar el banco azul y entregarse al descanso por una larga temporada.

Montero Ríos

Restablecido de su última dolencia, mañana piensa ir al Senado el señor Montero Ríos, anunciando ya algunos padres graves de la patria, que no irían á citha Cámara ante la idea de que los caloríferos sean elevados á la temperatura del frito, por la presencia de don Eugenio.

Visitas

El príncipe de Mónaco visitó hoy la Armería Real y otros edificios públicos importantes.

Disposiciones oficiales

La Gaceta publica un decreto jubilando al exgobernador cesante señor Rodríguez Arellano, modificando el reglamento de la Exposición de Bellas Artes y una circular aprobando las instrucciones para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 15 de Enero.

Próxima crisis total

En el Congreso se insistía esta tarde en la inminencia y proximidad de una crisis total.

Conferencia

Los señores Canalejas y Barroso, han conferenciado sobre las noticias que se reciben de provincias, algunas de las cuales no acusan la tranquilidad apetecida.

Canalejas y los periodistas

El presidente del Consejo no ha recibido hoy á los periodistas diciendo como otras veces, que nada tenía que comunicarnos; en cambio le visitaron varios ministros y correligionarios, entre ellos los señores Rodríguez y Alonso Castriello.

Lo que se espera

Se insiste en que mañana, con motivo de la votación del artículo 1.º del proyecto de jurisdicciones para procesar á diputados y senadores, planteará el Gobierno la cuestión de confianza.

Aunque el Gobierno cree contar con gran mayoría de votos, llamándose á los diputados ausentes, se teme que bastantes liberales voten en contra, ya sea porque tengan suplicatorios pendientes de concesión ó porque entiendan que los representantes en Cortes deben disfrutar más que de inmunidad, de impunidad, con lo que nunca estuvieron conformes los hombres de orden.

En el Ateneo

Esta tarde dió el príncipe de Mónaco una notable conferencia en el Ateneo, sobre oceanografía, siendo muy aplaudido.

El infante don Carlos

Hoy por la noche saldrá para Villamanrique el infante don Carlos, acompañado de su familia.

Allí dejará á la princesa Luisa y á sus hijos, saliendo él para Algeciras, con objeto de cumplimentar á los reyes de Inglaterra, que navegan con rumbo á Gibraltar.

QUINTERO

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

LOS NUEVOS RECLUTAS

Reclutas que recibe el regimiento de Talavera y Cajas de donde proceden: 16 de Santander. 6 de Torrelavega. 29 de Palencia. 23 de Oviedo. 18 de Cangas de Onis. 20 de Gijón. 12 de Cangas de Tineo. Total 119, aumentado este número con 23 más que han de recibir instrucción con destino al regimiento Alcántara.

Distribución de los reclutas de la Caja de Palencia: Contingente, 594.

Sexta región

Infantería: 31 al regimiento de Valencia, 3 a Lealtad, 38 al de Garelano y 38 al de Andalucía. Caballería: 22 al de España, 29 al de Talavera. Artillería: 15 al 3.º Montado, 13 al 2.º de Montaña y 13 a la Comandancia de San Sebastián. Ingenieros: 36 al 5.º Mixto. Intendencia: 21 a la 6.ª Comandancia. Sanidad militar: 5 a la Sexta compañía.

Primera región

2 a Ferrocarriles, 1 a la Red Madrid y 1 a Aerostación.

Cuarta región

Infantería: 94 al regimiento Alcántara. Artillería Montaña: 13 al primero. 3 a la Comandancia de la plaza de artillería de Barcelona. 6 al 4.º Mixto de Ingenieros. 1 a la Brigada de ídem. 7 a la cuarta Comandancia de Intendencia. 5 a la cuarta compañía de Sanidad militar.

Quinta región

Caballería: 57 al regimiento de Almansa. 17 al 7.º montado de Artillería.

Melilla

Infantería: 14 al regimiento de San Fernando y 29 al de África. Caballería: 11 al de Alcántara. 3 a la Comandancia de Artillería. 1 al Parque Móvil. 1 al Grupo montado. 1 al Grupo de Montaña. 5 al 7.º Mixto de Ingenieros. 1 a la Compañía de Zapadores. 14 a la Comandancia de Intendencia. 1 a la Compañía de Sanidad Militar.

Ceuta

24 a Serrallo, Infantería. 1 al Grupo de excursiones. 4 a la Comandancia de Artillería. 1 al Grupo montado. 1 al Grupo de Montaña. 4 al 1.º Mixto de ingenieros. 3 a la Comandancia de Intendencia. 1 a la Compañía de Sanidad militar.

Los contingentes de la Caja de Palencia saldrán para sus destinos el día y hora que se expresa a continuación: Los destinados a Madrid, el día 4 de Febrero en el mixto 938 de las seis y 40 minutos de la tarde.

Los de Santander, el día 5 en el tren 25 de las ocho y 33 minutos de la mañana.

Los de Bilbao y Santoña, el día 5 en el correo 923 de la una y 51 minutos de la madrugada.

Los de Barcelona, Gerona, Zaragoza, Pamplona, Burgos, Vitoria y San Sebastián, el día 4 en el tren militar número 3.900, que sale a las tres y 19 minutos de la tarde, para desde Venta de Baños continuar la marcha del militar 3.001.

El contingente de Pamplona, Vitoria y San Sebastián, proseguirán su marcha desde Miranda en el mixto que sale a la una y 55 minutos de la madrugada.

En pró de un indulto

Nuestro particular amigo el diputado provincial don Félix Salvador Zurita, nos interesa la publicación de la siguiente carta que ha recibido de don Federico Coco, uno de los penados en la causa de Saldaña, asunto que ya conocen nuestros lectores.

Dice así: Dueso (Santoña) 26 de Enero de 1912. Señor don Félix Salvador Zurita. Palencia.

Respetable señor: Sentado en mi pobre petate me hallaba, con la cara a los cielos, sin esperanza, viendo como trascurren los días llevándose en sus horas fugaces las ilusiones, quedándome con las penas que me rodean y arrollan, cuando una rara casualidad hizo caer en mis manos uno de los diarios de esa población, por el cual me enteré de su nobilísima iniciativa: bien quisiera expresar en esta carta todo lo que siento mi corazón en estos momentos; pero señor no es posible, tengo el cerebro esclavo del corazón y sólo a hurtadillas de éste puedo pensar; sólo le diré que parece se ha tonificado algo mi descaído espíritu, al saber que todavía, existen en la sociedad personas nobilísimas que no se olvidan de los desgraciados, y que interponen su valiosísima influencia para

devolver la tranquilidad a tantos hogares y la educación a esos viajeros de la vida que quedaron abandonados en medio del arroyo, expuestos a tantos peligros como desgraciadamente existen en la sociedad; juzgue pues, cual será mi reconocimiento y créame que su nombre permanecerá en mi cerebro hasta el último momento de mi pobre existencia. ¡Gracias señor, muchas gracias!

Ruégole al mismo tiempo tenga la bondad de manifestar a todas las personas que con tan gran alteza de miras practican la sublime virtud de la caridad, que aquí en este triste sitio, en donde no se ve otra cosa que miseria y desolación, no oyéndose más que el ¡ay! que se escapa del compañero de infortunio y el alerta del centinela que vigila al presidiario, queda un desgraciado divagando siempre sobre la suerte de los pedazos de mi alma, pero guardando gratitud eterna a usted y a los hijos de esa caritativa ciudad, que con tanta filantropía tienden el cable de salvación a los desgraciados.

Que obtenga muchos éxitos en su carrera, es lo que desea quien le quiere muy de veras y es de usted afmo. s. s. q. s. m. b.

FEDERICO COCO

NOTAS MILITARES

Ya hemos dicho que la ley del servicio militar obligatorio está en vigor desde 1.º de Enero del corriente año y recordamos a los reclutas o familias de los comprendidos en el alistamiento anual, que el plazo señalado en el artículo 276 para el pago de la cuota militar para reducción del tiempo de servicio en filas, ha sido ampliado hasta 15 de Febrero próximo, sin que por este año estén obligados a acreditar que poseen los conocimientos de que trata el art. 83 de las instrucciones para la ejecución de la ley dictada por real orden de 26 del corriente.

—Por Real orden de 27 del corriente ha sido destinado al regimiento Talavera el veterinario don Germán Medina Cembrero.

CRÓNICA JUDICIAL

La noche del 10 de Septiembre retro-proximo, a la salida de una taberna, en Mazariegos, se suscitó cuestión entre Julián Viniegas Fernández y Eugenio Bernal Martínez, por rivalidades del oficio de esbaniles, que ambos ejercían, en la que sonaron varios disparos de arma de fuego.

El fiscal señor Uribe sostuvo, en el juicio oral que con motivo de ese hecho se ha celebrado hoy, que el que hizo los disparos fué el Eugenio contra el Julián, y por ello pidió se impusiera a aquél la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

El defensor señor Martínez Arto, negó que el Eugenio hiciera los disparos que se le atribuyen y para el caso de que esta negativa no prosperase alegó en favor de su protegido la atenuante de embriaguez, solicitando alternativamente ó la absolución ó la imposición de 6 meses y un día de prisión.

ZEDA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Hipólito mártir, San Leones abad y San Félix papa.

Cultos En la Compañía predica el señor don Luis Ortega.

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero publico han sido degollados hoy las siguientes reses: vacas 2, terneros 3, carneros 0, ovejas, 0, cerdos 2, caballos 26 y corderos 16.

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Victoria Koldán Sanz, viuda, de 84 años, Mayor Antigua, 106; Lorenza Martínez Muñoz, viuda, de 68 años, Mayor principal, 1; Jerónimo Suero Garcia, de 10 meses, Conde de Ustarz, 17; Emilia Casado Sánchez, de 10 meses, Carnicerías; Gerardo Ortega Vicario, de 2 años, Kizazueta, 29.

Niños y mercancías movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital: Viajeros: Salidos, 129.—Elegados, 160. Arribados: Gran Vitorias, número de expedientes, 49, número de bagajes, 76.—Bajas Vitorias: número de expedientes, 29, número de bagajes, 98.—Desembarcos: 33 viajeros, 84.

Caja de Ahorros Resumen de las operaciones verificadas ayer: Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 175 pesetas; por continuación, 410; total, 585 pesetas.

Pagos.—A cuenta, 000 pesetas; por saldo, 00; total, 00 pesetas. En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 131 préstamos por pesetas 654.

De hicieron 79 desembargos, importantes 27.25 pesetas

Cárcel Día 28 de Enero: Altas.—9. Bajas.—0. Existencias.—52 varones y 11 hembras. Total.—63. Audiencia Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Agustín Cuena Díez, por estafa. Abogado, don César Pérez de Santiago; procurador, don Luis Gómez Casado.

NOTICIAS

Están terminados los padrones de cédulas personales, en el pueblo de Barruelo de Santullán. El plazo para presentar reclamaciones, es el de ocho días.

En las secretarías de los Ayuntamientos de San Cebrián de Campos y Aña, están terminados y expuestos al público, los repartos de consumos para el año actual.

Por la guardia civil del puesto de Saldaña, ha sido detenido el joven vecino de Quintanadiez de la Vega, Faustino Varela Díez, autor del robo de 18 pesetas, a su convecino Claudio Cea.

Garage Victoria de Benito Arangüena.—Mayor principal, 258.—Alquiler de bicicletas y automóviles.—Venta grasas, gasolina, accesorios, etc., etc. Stock, Micheliu.

El jefe de la sección de Estadística, envía al gobernador un estado del movimiento natural de población, con expresión de sexos y edades, ocurrido en esta capital y su provincia, durante el pasado mes de Noviembre.

El señor delegado de Hacienda ha señalado hoy para su pago un libramiento de 2.135 pesetas a favor del representante en esta capital de la Compañía arrentaria de tabacos y otro importante 1.600 pesetas a favor de don Teóduo Cuadrado.

Ha sido nombrado por la autoridad correspondiente, ofical de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Julián Graceli y Serio, excedente que sirvió igual clase de destino.

Por la policía de esta capital fueron detenidos ayer por blasfemias, sospechosos é indocumentados, dos sujetos llamados Manuel Generoso y Eloy Gómez, los cuales ingresaron en la cárcel para cumplir quince días de arresto gubernativo.

Por falta de número de vocales no ha podido celebrarse asamblea la Cámara Agrícola Palentina. Se reunirá el miércoles en segunda convocatoria.

La guardia civil del puesto de Calabazanos, participa al señor gobernador, que a las tres de la tarde del sábado, un pastor encontró en el término de Villamuriel, sitio conocido por «La Plateria», el cadáver de un desconocido que representa de 55 a 60 años, bien portado, y sin que exteriormente presente señales de haber muerto violentamente. El Juzgado hace diligencias para aclarar el macabro hallazgo.

Los alcaldes de Carrión de los Condes y Baños de Cerrato, citan a varios mozos pertenecientes al actual reemplazo, y cuyo paradero se ignora en la actualidad, para que por sí ó representados, se presenten en los Ayuntamientos para asuntos de quintas que muy directamente les interesa.

Consulta Médico-Quirúrgica

Emilio Oñate MAYOR PRINCIPAL, 61, 2.º Enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos. Horas de 10 a 1—Gratis a los pobres de 3 a 4 de la tarde

Un hombre, que ayer promovió un «regularcito» escándalo en la estación de Venta de Baños, ha sido denunciado al gobernador, quien le ha impuesto una multa de 25 pesetas.

Con carácter irrevocable y fundada en motivos de salud, según hemos oído, ha presentado la dimisión de su cargo, el jefe de la guardia municipal don Nemesio Bueno, habiéndole sido admitida.

El alcalde accidental señor Casañé ha nombrado para sustituirle al capitán de la guardia civil retirado don Santiago Ruiz Mata.

Sentimos que el señor Bueno deje la jefatura de la guardia municipal y felicitamos al nuevo jefe, deseándole mucho acierto en su cometido y creemos ha de ser también este nombramiento, muy bien acogido por la opinión.

Conforme anunciamos, ayer se reunió en el despacho del señor gobernador civil, la junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

En el Instituto de Palencia se han recibido los títulos de Bachiller a favor de don Santos de la Calle, don Aurelio Martínez y don Angel Alconada.

Para la vacante que deja en la Audiencia de Madrid el magistrado señor González Tamayo, se nombrará a nuestro respetable amigo don Edelmiro Trillo, magistrado que fué de esta Audiencia y hoy juez del distrito de la Latina, en la corte.

En breve se procederá a la limpieza del pavimento de algunas calles comenzando por la de San Juan, replandose en dicha reforma antes de ser asfaltada. Nos parece muy bien.

El sábado, a las diez de la mañana han desbocado los caballos que traban un carruaje de alcaide, prendiendo vertiginosa carrera por la calle Mayor principal, sin que nada más ocurriera desgraciada.

Esta tarde ha nevado lo que se esperaba desde hace días, por el descenso de la temperatura.

La Juventud carlista organiza para fecha próxima un mitin regional, celebrará en uno de los pueblos de la provincia, y al cual asistirán los oradores de dicha comunión.

Neclológicas Confortada con los Santos Sacramentos falleció en el día de ayer, 68 años, la señora doña Lorena Martínez Muñoz, viuda de don V. Puertas. A sus desconsolados hijos y familia acompañamos en su justo duelo deseándoles cristiana resignación y sobrellevar tan rudo golpe.

Información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana (De 10 a 12)

De provincias Algeciras.—Ha llegado a esta ciudad, con objeto de recibir al embajador de Inglaterra, el embajador de la nación en Madrid.

En una lanoha automóvil, se peraban las autoridades de Gibraltar, y con éstas se dirigió inmediatamente a aquella plaza.

También irán a Gibraltar los barcos de nuestra escuadra.

Gerona.—Ha llegado a esta ciudad el jefe del partido regionalista, señor Cambó.

En la estación fué esperado por cerca de 200 personas.

A las cuatro de la tarde, dió lugar a una conferencia en el teatro, sobre el tema «Orientaciones regionalistas».

El señor Cambó, que fué ovacionado por la numerosa concurrencia que llenaba el teatro, obsequiado luego con un banquete al cual asistieron 350 comensales.

Se asegura que en las próximas elecciones de diputados a Cortes

Advertisement for PILDORAS PINK. Includes an image of a hand holding a pillbox labeled 'PILDORAS PINK PARA PERSONAS AILES DU DR WILLIAMS'. Text: 'Haced la felicidad de un enfermo! Compradle hoy mismo una caja de Pildoras Pink. Todos los débiles, todos los extenuados, cualquiera que fuere la causa de su extenuación, tienen la sangre empobrecida. El número de glóbulos rojos de la sangre el cuerpo no puede extraer fuerzas. Las Pildoras Pink modifican inmediatamente la composición de la sangre. Aumentan el caudal de glóbulos rojos y al momento los órganos todos experimentan el beneficio de este aumento: vuelven a funcionar como deben y el enfermo nota una gran sensación de bienestar. Con independencia de su efecto sobre la sangre las Pildoras Pink ejercen poderosa acción sobre el sistema nervioso y de este doble hecho se derivan los mejores resultados en los casos de anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaqueca, neuralgias, ciática, neurastenia. PILDORAS PINK Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.'

Centro viticola de la Rioja

Grandes cultivos y plantaciones de vides americanas de los propietarios Sres. Castellet Hermanos - Logroño

Este Centro pone en conocimiento de todos los viticultores que han sido sus plantas las únicas que ha premiado la Granja de Palencia, en plantación que hizo don Eustaquio Sánchez Guzmán, de Sahagún, el año de 1909, las que están en producción.

Disponemos de grandes cantidades de injertos, con sarmientos de uvas blancas y tintas de esa Región y Rioja; sobre los patrones americanos, Aramones números 1 y 9; Murviadro núm. 1202; Rupestris Lot; Riparia núm. 3309; Borriacou núm. 93; Chasselas Berlandieri núm. 41 B.

Grandes cantidades de barbados, estacas, estaquillas de todas clases. Gran colección de uvas de mesa.—Precios por correspondencia. TELEGRAMAS: Castellet, Logroño.



VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

en Villamuriel de Cerrate (Palencia)

UNICOS premiados con medallas de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y per el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Ruparia-Rupestris 101^a, 3306 y 3309; Aramón-Rupestris Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviadro-Rupestris 1202 y Chasselas-Berlandieri núm. 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de R. Lagunilla, Palencia



LIBROS

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

En rústica Encuadernado en tela
Pesetas Pesetas

Código civil	3	3
Código de Comercio	3	3
Código Penal	3	3
Ley de enjuiciamiento criminal	3	3
Ley de enjuiciamiento civil	3	3
Manual de Consumos	1'50	5
Manual de Justicia municipal	1'50	4
Las Constituciones españolas en 1812	1	1
Manual del alcalde	1	1
Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales	1	1
Ley de colonización interior y ley de emigración	0'75	1
Ley contra la usura	0'75	1
Ley y reglamento de caza	1	1
Reglamento orgánico del personal de Correos	1	1
Reformas sociales (recopilación completa de legislación y jurisprudencia)	2'50	4'50
Manual de quintas	1	1
Aranceles judiciales	2	2
Novísima ley de alcoholes	2	2
Informaciones posesorias	4	4
Legislación de minas	2'50	3
Legislación de aguas, canales y pantanos	2	2
Manual de multas gubernativas	3'50	4'50
Manual de la contribución industrial	1	1
Manual de utilidad	2	2
Novísima ley y reglamento del Timbre del Estado	1	1
Novísima ley provincial	1	1
Leyes municipal y provincial	1	1
Leyes electorales	1'50	1
Manual de ganadería	0'50	1
Ley del descanso dominical	1'50	1
Ley hipotecaria reformada	1'50	1

Libros de Comercio, libros religiosos, devocionarios, libros de Escuelas, libros para Ayuntamientos, etc., etc. Inmenso surtido en estuches de papel y objetos de escritorio y en todos cuantos artículos abarca el ramo de papelería.

El príncipe de Mónaco

Con una extraordinaria concurrencia dió ayer el príncipe de Mónaco una conferencia en el Ateneo, á la cual asistió una brillantísima representación de la aristocracia científica de Madrid.

Después asistió el príncipe á la recepción que en su honor se dió en el ministerio de Instrucción pública, y á la función de gala que tuvo lugar en el Teatro Real.

Esta noche saldrá para París, el agosto viajero.

Villamanrique

Anoche salió para Villamanrique el infante don Carlos, acompañado de su familia.

El señor Dato

Ha sido objeto de grandes elogios el discurso que el expresidente del Congreso, señor Dato, pronunció en Barcelona, con motivo de la inauguración del Instituto de previsión social.

Turcos é italianos

Entre las tropas turcas é italianas, se han librado encarnizados combates, á pesar de los cuales, los soldados italianos siguen avanzando en la Tripolitana.

Las tropas turcas han dejado gran número de muertos, pero los italianos han tenido que sufrir grandes pérdidas.

En el Brasil

Los revolucionarios han conminado al puerto de Bahía Blanca, con cañonearlo si no se rinde en el plazo cortísimo que les han señalado.

Las autoridades han huido por cuya razón está el vecindario muy aterrizado.

Los presos del «Manouba»

Ha zarpado de Cagliari, con dirección á Marsella el vapor francés «Saint Agustin» conduciendo á los 29 pasajeros turcos que apresaron los italianos á bordo del vapor francés «Manouba» y que fué causa de un conflicto entre Italia y Francia, que pudo tener muy serias consecuencias.

De Melilla

Ha llegado á Melilla la compañía de Administración militar, cuya salida anunció oportunamente.

—Por causa del fuerte temporal de lluvias, se hace muy penoso el servicio de convoyes.

—El infante don Fernando pasó ayer el día en Melilla, acompañado del infante don Alfonso de Orleans.

Nevando

Se reciben noticias de Castellón, Soria, Cataluña, Navarra y Avila, diciendo que desde esta madrugada está nevando copiosamente.

Consejo

Esta noche se reunirán los ministros, para celebrar un Consejo preparatorio del que tendrá lugar bajo la presidencia del rey.

Maura restablecido

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que padecía, el expresidente del Consejo señor Maura.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

La firma

Entre los decretos firmados hoy por el rey, figuran los siguientes del ministerio de Gracia y Justicia:

Jubilando á don Pascual Domech, magistrado.

Nombrando para sustituirle, á don Julián Tamayo.

Idem abogado fiscal del Supremo, á don Trinidad Gay.

Idem presidente de sala de la Audiencia de Oviedo, á don Juan Marleum.

Idem magistrado de la de Madrid, á don Edelmiro Trillo.

Idem juez del distrito del Congreso, en Madrid, á don Miguel Robadilla.

Idem idem del distrito de la Latina, en idem, á don Manuel Aljora.

Las señoritas telegrafistas

Una comisión de señoritas telegrafistas sin plaza, ha visitado al ministro de la Gobernación, manifestándole éste que en los pró-

ximos presupuestos se consigna cantidad para colocar ciento.

Pidiendo apoyo

El Comité feminista de higiene también visitó al señor Barroso solicitando apoyo.

El ministro lo ofreció.

En Gobernación

El presidente del Consejo ha estado esta mañana en el ministerio de la Gobernación, informándose de varias noticias.

Diputados ministeriales

Han llegado muchos diputados ministeriales, llamados para las votaciones, volviendo algunos á marcharse, por considerar innecesaria su presencia.

Lo que dice el presidente

El señor Canalejas muestra deseos de ir á Ferrol á presenciar la botadura del crucero «España».

Hablando de los asuntos de actualidad, se extraña el presidente de la actitud de Burell y otros contra la concesión de los suplicatorios y mucho más al conocerse la que observaron en 1904 negándose á transacciones en ese asunto.

La «Gaceta»

Publica hoy entre otras disposiciones, los nombramientos de canónigos de Guadix y Ciudad Real.

Montero Ríos

A consecuencia del frío intenso que se deja sentir, el señor Montero Ríos no asistirá esta tarde á la sesión del Senado.

El regreso de Geoffroy

Hasta fines de semana no regresará á Madrid el embajador francés Mr. Geoffroy, para proseguir las negociaciones entabladas entre Francia y España.

La sesión de hoy

Espérase con ansiedad el resultado de la votación que recaiga en la enmienda presentada en el Congreso por el señor Alcalá Zamora.

De Ferrol

Ultimase los preparativos para los festejos que han de celebrarse con motivo de la botadura del «España».

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de 27 de Enero de 1912

Cambio precedente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
86 20	4 % Perpetuo interior	86 20
95 25	4 % Amortizable	95 25
102 30	4 %	102 30
	Obligaciones del Tesoro al 3 %	
	Emisión 15 Agosto 1911, á 6 meses	
100 40	Serie A	100 40
100 40	Serie B	100 40
102 20	Cédulas del Banco Hip. de España al 4 %	102 20
451 00	Acciones del Banco de España	451 00
294 50	« U. L. » de Tabacos	294 50
	Sociedad Gen. Asua	
44 25	Francia	44 25
107 925	Francia	107 925
27 285	Francia	27 285

TOLDOS

para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios arreglados. Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravias de la clase «zoritas», todas las que deseen vender, pagándolas á precios convencionales.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909, comprendidos los reaseguros	27.545.810'71
Pagado á los asegurados hasta 31 de Mayo de 1911	Ptas. 51.187.094'15

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA

MADRID: Agencia general, Alcalá, núm. 49

Delegado en PALENCIA: Hijos de Valentín Calderón.—Inspector: D. Miguel Nistal.—León Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.

luchará frente á don Dalmacio Iglesias.

Castellón.—Con gran solemnidad se ha inaugurado el magnífico edificio situado en el camino del mar para Sindicato agrícola de obreros de San Isidro.

El señor obispo de Tortosa, revestido de Pontifical, ha bendecido las obras, pronunciando un discurso elocuentísimo y al final del cual ha sido vitoreado el ilustre orador agrado.

El acto de la conducción de la imagen de la Virgen desde el antiguo local al nuevo, ha estado concurrido por labradores, y se ha visto amenizado por músicas populares.

Han llegado varios oradores, que tomarán parte en la velada de esta tarde.

Entre los pobres se distribuyeron abundantes provisiones.

En la parte alta de la montaña ha caído una copiosísima nevada.

El frío es excesivamente intenso.

Ferrol.—Ha fondeado en este puerto un lujoso yate, propiedad de uno de los accionistas ingleses en los Altos Hornos.

Son esperados otros más.

El «Giralda» se halla listo para esperar al monarca, alojando además á los invitados de Madrid.

De Cádiz, vendrá el «Alfonso XII», que servirá de Hotel flotante.

En la zona del astillero quedaron colocados los postes que sostendrán los alambres de que han de pender bonitas banderolas é infinidad de arcos voltáicos.

—En la Iglesia parroquial castreña, se ha celebrado un solemne Te-Deum, en acción de gracias por el salvamento del crucero «Reina Regente».

El acto resultó brillantísimo, asistiendo á él, las autoridades y un público muy numeroso.

—En el Hospital de Marina ha sido preparado alojamiento para el señor obispo de Sión, que será quien bendecirá el acorazado «España».

Ayer, en la muralla que circunda la factoría del astillero, empezó á abrirse una puerta frente á la plaza de Ferrándiz.

En seguida se abrirá otra frente al cuadro de Estero.

Por ambas puertas entrará el público el día del lanzamiento, y por la principal SS. MM., el séquito y los invitados.

Valencia.—Ayer llegaron por la mañana á ésta, varios diputados ministeriales, los cuales, en virtud de un aviso, reclamando con toda urgencia su presencia en Madrid, salieron anoche mismo para la corte.

Alicante.—Ayer se celebró un mitin organizado por los socialistas, para pedir la derogación de la pena de muerte.

Se pronunciaron discursos violentísimos contra el Gobierno y particularmente contra el presidente del Consejo de ministros.

La concurrencia de público fué muy escasa.

Cádiz.—Mañana irá á Algeciras, para ponerse á la orden del infante don Carlos, el gobernador civil de esta provincia.

Trujillo.—Se celebró ayer en esta localidad, el acto de la inauguración oficial de las obras del ferrocarril de Cáceres á Logrosán.

Preidió el acto el director general de Obras públicas señor Armizán, que luego fué obsequiado con un banquete.

Barcelona.—Después del discurso que ayer pronunció el señor Dato, fué obsequiado con un banquete.

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

En la Academia de Historia

En la Academia de Historia tuvo ayer lugar el solemne acto de dar posesión al nuevo académico señor marqués de Polavieja, quien pronunció un magnífico discurso que fué objeto de repetidas y entusiastas ovaciones. El acto fué presidido por su majestad el rey.

